



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SECRETARÍA DE CÁMARA

del Obispado de Salamanca.

S. S. I. el Obispo, mi Señor, quien á Dios gracias continúa notablemente mejorado de sus padecimientos, probándole bien las aguas de Solares, me encarga comunicar las instrucciones siguientes para conciliar la mayor asistencia posible á los ejercicios espirituales, que darán principio el día 21 del próximo mes de Setiembre, con las necesidades de las Iglesias.

1.ª Los Sres. Sacerdotes de ambas diócesis ya sean Párrocos, Eónomos, Coadjutores ó Presbíteros sin cura de almas, que deseen practicar los espresados ejercicios, se servirán avisar á esta Secretaria antes del día 14 de dicho mes de Setiembre.